

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**CONVOCATORIA CAS N° 008- 2015****CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de profesionales y técnicos según los perfiles de puesto que se señalan en el ítem II.

2.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración de Personal – OAP / Comité de Evaluación

3.- Base legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO	ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	VACANTES
001	Gerencia de Administración y Finanzas – Oficina de Finanzas	Asistente de Finanzas	1
002	Oficina de Seguridad	Supervisores de Seguridad	4
003	Oficina de Seguridad	Agentes de Seguridad	5
004	Gerencia de Televisión	Coordinador de Programación	1
005	Gerencia de Televisión	Operadores de Tráfico	2
006	Gerencia de Televisión	Asistente de Videoteca	1
007	Gerencia de Televisión	Post Productores	2
008	Gerencia de Televisión	Camarógrafos	5
009	Gerencia de Televisión	Asistentes de Operaciones	3
010	Gerencia de Televisión	Asistentes de Sonido	2
011	Gerencia de Televisión	Sonidista	1

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

012	Gerencia de Televisión	Operador de Video	1
013	Gerencia de Televisión	Luminotécnico	1
014	Gerencia de Televisión	Coordinador de Televisión	1
015	Gerencia de Administración y Finanzas – Oficina de Logística	Operador Logístico I	1
016	Gerencia de Administración y Finanzas – Oficina de Logística	Especialista en Programación	1
017	Gerencia de Administración y Finanzas - Oficina de Logística	Especialista en Control Patrimonial	1
018	Oficina General de Auditoría Interna	Auditor	1
TOTAL			34

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
001	GAF-Oficina de Finanzas	Un (01) Asistente de Finanzas

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de un (01) año en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, orientación al logro, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Bachiller en Contabilidad, Administración o Economía
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos en SIAF, gestión presupuestaria y financiera del estado, normas socios laborales (legislación laboral) y ley de contrataciones del estado. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Efectuar el registro SIAF de la fase de compromiso anual, compromiso mensual y devengado de viáticos y fondo por encargos para el giro correspondiente.
- Efectuar el registro SIAF de la fase de compromiso anual, compromiso mensual y devengado de reembolso del fondo para pagos en efectivo (FPPE) y fondo para pagos de caja chica (FPCCH) de la sede central y de la Oficina de Filiales para el giro correspondiente.
- Efectuar el registro SIAF de la fase de compromiso anual, compromiso mensual y devengado de gastos bancarios, pago de comisión de co-producción y pago de infracciones para el giro correspondiente.
- Efectuar el registro SIAF de la fase de compromiso anual, compromiso mensual y devengado de planilla de haberes, planilla CAS, planilla de practicantes, liquidación de beneficios sociales, cuotas patronales y otros expedientes de pago elaborado por la Oficina de Administración de Personal para el giro y/o depósito en cuenta correspondiente.
- Efectuar el registro SIAF de la fase de compromiso anual, compromiso mensual y devengado de otros expedientes relacionados a retribuciones, multas, entre otros previa coordinación con la Oficina de Administración de Personal.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
002	Oficina de Seguridad	Cuatro (04) Supervisores de Seguridad

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. -Experiencia laboral mínima de tres (03) años en puestos y/o funciones relacionadas a seguridad en el sector público o privado.
Competencias	Manejo del personal, comunicación, mantener relaciones interpersonales y organización.
Formación Académica	-Secundaria Completa o Técnica Superior (3 ó 4 años) -Licenciado o retirado en FF AA y/o policiales (deseable)
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimiento en uso y manejo de extintores, formulación de plan de seguridad, organización de brigada contra incendio. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Supervisar, instruir y controlar a los agentes de seguridad del IRTP según los lineamientos establecidos.
- Coordinar los horarios de trabajo de los agentes de seguridad de las diferentes sedes del IRTP.
- Velar por el correcto funcionamiento de control de bienes patrimoniales al ingreso y salida de las sedes a través de los agentes de seguridad del IRTP.
- Monitorear las políticas de control de ingreso y salida del personal según lo establecido por la OAP.
- Verificar la operatividad de las luces de emergencia, sistema contra incendio y vigencia de los extintores de las diferentes sedes del IRTP.
- Alertar y comunicar al comité de seguridad y salud en el trabajo sobre los riesgos de seguridad que puedan producirse en la sede del IRTP.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Cuatro (04) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
003	Oficina de Seguridad	Cinco (05) Agentes de Seguridad

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de un (01) un año en el sector público o privado. -Experiencia laboral mínima de un (01) año como agente de seguridad o similares en el sector público o privado.
Competencias	Atención y concentración, observación, control, comunicación.
Formación Académica	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	Conocimiento en uso y manejo de extintores, defensa civil y defensa personal.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Controlar en ingreso y salida de las personas, materiales, bienes y equipos debidamente identificados y autorizados.
- Apoyar en situaciones de emergencia o de riesgo que se presenten en las diferentes sedes del IRTP.
- Mantener el orden interno de los lugares asignados del IRTP.
- Controlar el ingreso y salida del personal mediante los permisos y/o comisiones de servicio a través de las papeletas de salidas u otros.
- Verificar el ingreso y salida de las unidades vehiculares de los locales del IRTP.
- Impedir el comercio ambulatorio dentro y fuera (zona perimetral, lugares de acceso y otras áreas externas del ámbito de su competencia) de la institución.
- Prevenir, neutralizar y apoyar en situaciones de riesgo o emergencia, producidos por asaltos robos, incendios, accidentes u otros.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Cuatro (04) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
004	Gerencia de Televisión	Un (01) Asistente de Videoteca

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. -Experiencia mínima un (01) año como asistente de videoteca u operador de archivo periodístico en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación o Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- a. Realizar el control de calidad de los programas de televisión (propios y terceros) para su emisión.
- b. Atender a las producciones para el préstamo de archivo de programas.
- c. Realizar la pauta de programación para control maestro.
- d. Controlar el préstamo de los archivos de programas a las producciones.
- e. Realizar la transferencia de los archivos de programas del servidor LTO al servidor de emisión K2 para su emisión.
- f. Elaborar informes de control de calidad de los archivos de programas de televisión.
- g. Catalogar los archivos de programas de televisión.
- h. Controlar el stock de cintas en blanco otorgadas a las producciones para master y grabaciones.
- i. Coordinar con las producciones para la corrección de sus programas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
005	Gerencia de Televisión	Un (01) Coordinación de Programación

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o Privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como coordinador de producción de programas televisivos en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación o Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos de formatos de video y géneros televisivos. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Elaborar la parrilla semanal de programación para las cuatro señales de TV Perú.
- Elaborar la EPG - Guía Electrónica de Programas e Inventarios de Programas.
- Generar el reporte del material fílmico que se emite y controlar el ingreso y salida del material fílmico.
- Coordinar con las producciones la entrega de material audiovisual a emitir en calidad de estreno y repetición.
- Supervisar los contenidos de acuerdo a los horarios de emisión.
- Elaborar reportes cualitativos y cuantitativos de la programación (mensual, trimestral y anual).
- Elaborar reportes del consolidado de horas emitidas, de acuerdo al contenido (mensual, trimestral y anual).
- Coordinar la atención de copiado de los programas.
- Redactar la sinopsis de programas y evaluación cualitativa para la elaboración de la memoria institucional del canal.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
006	Gerencia de Televisión	Dos (02) Operadores de Tráfico

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como asistente u operador de tráfico en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Egresado técnico en producción de programas de TV (3 ó 4 años) o Bachiller en Ciencias de la Comunicación
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos en sistemas de emisión. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Emitir la programación diaria de acuerdo a la parrilla de programación.
- Emitir tandas comerciales y promocionales de acuerdo a pauta.
- Registrar horarios de emisión tanto de los programas como de las tandas comerciales y promocionales.
- Reportar incidencias que afecten la programación.
- Realizar la ingesta de comerciales y promociones entregadas por el área de pauteo.
- Coordinar los ajustes de planta con su jefatura.
- Velar por el mantenimiento, operatividad y adecuado uso de los equipos asignados.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
007	Gerencia de Televisión	Dos (02) Post Productores

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado. -Experiencia laboral mínima de dos (02) años como editor o post productor de audio y video en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Egresado técnico en Producción de Programas de TV, Comunicación Audiovisual o Ciencias de la Comunicación (3 ó 4 años) o Egresado universitario en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o Comunicación Social.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos en software de diseño gráfico, software de video y audio. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar la post producción de los programas asignados según objetivos planteados por la Gerencia.
- Realizar la colorización de los programas para mejorar la calidad de emisión.
- Editar diversos formatos que la Gerencia de Televisión que requiere en su programación.
- Realizar la edición de informes o programas en transmisiones especiales.
- Crear, diseñar y post producir las presentaciones gráficas de los diversos programas que la Gerencia solicite.
- Supervisar la grabación de secuencias determinadas, producto de su creación para lo necesario para emitir el programa.
- Animar las presentaciones gráficas según la necesidad de la Gerencia.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
008	Gerencia de Televisión	Cinco (05) Camarógrafos

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como camarógrafo o similares en el sector público o privado.
Competencias	Capacidad de observación, creatividad, dinamismo y cooperación.
Formación Académica	Técnica Básica Completa en Producción y Realización Audiovisual (1 ó 2 años) o Técnica Superior Incompleta en Programas de Televisión o Ciencias de la Comunicación (3 ó 4 años).
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos del manejo de equipos audiovisuales para televisión, nociones de técnicas de video, fotografía digital, audio, iluminación y manejo de términos audiovisuales. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Capturar imágenes en grabaciones o emisiones en estudios de acuerdo a las indicaciones del director y en exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Operar las cámaras de mini móviles en exteriores para captar las imágenes según los programas establecidos.
- Coordinar con el director de televisión, productor o reportero sobre las tomas que se deberán capturar durante la realización de sus actividades.
- Revisar los equipo de cámara, micrófono (en caso de ser portátil) y equipos de intercomunicación (en caso de tratarse de cámara de estudios).
- Instalar correctamente los equipos de cámara y/o luces en estudios o exteriores.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos que se le asignen.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
009	Gerencia de Televisión	Tres (03) Asistentes de Operaciones

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de seis (06) meses en puestos o funciones similares en el sector público o privado.
Competencias	Comunicación efectiva, planificación, organización, dinamismo.
Formación Académica	Universitaria Incompleta en Ciencias de la Comunicación o Periodismo.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de especialización de cámaras de video, camarógrafo y/o editor.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos básicos de video, audio e iluminación. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asistir en los desplazamientos a los camarógrafos, luminotécnicos y sonidistas durante la emisión o grabación del programa.
- Instalar los equipos de cámara y/o luces en estudios o exteriores.
- Colocar los cables en orden para evitar enredos que entorpezcan las labores.
- Coordinar con el camarógrafo, sonidista, luminotécnico y/o coordinador de estudio la labor que se le designa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
010	Gerencia de Televisión	Dos (02) Asistentes de Sonido

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínimo de dos (02) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínimo de un (01) año en puestos o funciones similares en el sector público o privado.
Competencias	Calibración / regulación, control dinamismo, colaboración
Formación Académica	Técnica Superior Incompleta en Sonido o Ingeniería de Sonido (3 ó 4 años).
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos en ingeniería de sonido digital. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asistir al camarógrafo o sonidista, según se requiera, en las actividades de grabación de sonido.
- Instalar el equipo de sonido según la ubicación adecuada en el estudio o exteriores.
- Operar el equipo de sonido asignado para sus funciones.
- Recoger y guardar adecuadamente los equipos al finalizar las grabaciones o emisiones de programas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
011	Gerencia de Televisión	Un (01) Sonidista

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de tres (03) años como sonidista o similares en el sector público o privado.
Competencias	Innovación, ética, compromiso, vocación de servicio, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua y comunicación.
Formación Académica	Técnica Superior Completa en sonido o ingeniería de sonido (3 ó 4 años)
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos avanzados de sonido para televisión, nociones técnicas de audio, manejo de términos audiovisuales y consolas de sonido digital. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Recibir y verificar que la señal de audio se encuentre grabada en el equipo para la grabación o transmisión del programa.
- Operar la consola de audio a fin de dar el rango adecuado de sonido para cada secuencia.
- Dar la potencia adecuada a los parlantes que se utilizan en el estudio o locación en exteriores para la grabación o transmisión del programa.
- Controlar el procesamiento de la señal de sonido a través de diversos procesadores (ecualizadores, compresoras, entre otros) para controlar la calidad de la señal.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos de sonido.
- Controlar los diversos micrófonos para recepcionar la señal de audio que serán grabadas o transmitidas en el programa.
- Verificar la locación en exteriores o interiores para evaluar las condiciones y determinar los equipos a utilizarse.
- Elaborar informes de las incidencias cuando el caso lo amerite.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
012	Gerencia de Televisión	Un (01) Operador de Video

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado -Experiencia específica mínima de un (01) año como operador de video y/o similares en el sector público o privado.
Competencias	Atención, control, orden y organización de información
Formación Académica	Egresado Técnico en Ingeniería de Sonido o Sonido (3 ó 4 años) o Universitario Incompleto en Ciencias de la Comunicación.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos avanzados en el manejo de servidor de emisión Air Speed, grabadora de disco duro T2, grabador reproductor P2 y betacam. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar la grabación y emisión de los programas de televisión.
- Transferir y editar por corte en diversos formatos según las necesidades de la producción.
- Seleccionar material para archivo audiovisual.
- Realizar el reporte de grabación y emisión anotando la clasificación de las cintas.
- Recibir y grabar programas llegados vía satélite.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos asignados

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
013	Gerencia de Televisión	Un (01) Luminotécnico

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de tres (03) años como luminotécnico en el sector público o privado.
Competencias	Calibración/Regulación de objetos, dinamismo, cooperación, creatividad/innovación
Formación Académica	Técnica Básica Incompleta en Producción de Video (1 ó 2 años).
Cursos y/o estudios de especialización	Iluminación para Televisión
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos iluminación para televisión y lenguaje audiovisual -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Coordinar con el director de televisión y el productor la iluminación adecuada para la realización de programas.
- Realizar el diseño de la iluminación por sectores según plantillas.
- Calibrar la carga eléctrica por fase con asistencia del técnico / electricista.
- Instalar la iluminación en escenografías, afore, ciclorama.
- Operar la consola de luces durante la emisión o grabación de programas.
- Revisar los equipos iluminación antes de ponerlos a funcionar, ordenar filtros y demás repuestos de iluminación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
014	Gerencia de Televisión	Un (01) Coordinador de Televisión

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como coordinador de televisión o asistente de cámara en el sector público o privado.
Competencias	Innovación, ética, compromiso, vocación de servicio, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua y comunicación.
Formación Académica	Técnica Superior Incompleta en Comunicaciones, Producción o Realización Audiovisual (3 ó 4 años) o Universitaria Incompleta en Comunicaciones
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos avanzados de manejo de equipos de televisión, lenguaje audiovisual, fotografía, audio e iluminación. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Organizar las necesidades técnicas audiovisuales de las producciones, previa coordinación con el Director de TV y el Productor.
- Velar por el óptimo funcionamiento de los equipos con los coordinadores de audio y video.
- Desarrollar la pauta de producción que serán utilizados para la grabación o emisión de los programas.
- Coordinar con el Director der TV, el planeamiento del lenguaje audiovisual que se aplicará en la realización de los programas.
- Manejar el switcher de grabación o emisión en emergencias.
- Realizar el control de calidad visual en el estudio de las luces, equipos, ambientes necesarios para la grabación y/o emisión del programa.
- Ejecutar las órdenes en estudio o exteriores asignadas por el Director para la realización del programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
015	GAF – Oficina de Logística	Un (01) Operador Logístico I

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público privado. -Experiencia específica mínima de cuatro (04) años como auxiliar o asistente en órganos encargados de las contrataciones o áreas de logística. -Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público. -Experiencia en la participación de Comités Especiales y/o Permanentes (acreditado) .
Competencias	Innovación, Vocación de Servicio, Ética, Compromiso, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.
Formación Académica	Técnica Básica Completa (1 ó 2 años) en Administración o Contabilidad.
Cursos y/o estudios de especialización	-Curso de capacitación en contrataciones del estado mínimo 80 horas lectivas (con una antigüedad no mayor a cinco años). -Constancia vigente emitido por el OSCE (obligatorio) .
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos en la normativa de contrataciones del estado, SIAF, SEACE, SIGA. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Apoyar en la asistencia técnica a los órganos y unidades orgánicas para la elaboración de los requerimientos técnicos mínimos para la contratación de bienes y servicios.
- Apoyar en la revisión de los términos de referencia y especificaciones técnicas, según sea el caso.
- Elaborar pedidos de compra y servicios en Sistema SIGA – ML.
- Efectuar cotizaciones, evaluación de precios de mercado a través de la elaboración de cuadros comparativos, según la normatividad vigente.
- Elaborar y realizar el trámite de compromiso de las órdenes de compra y/o órdenes de servicios en el Sistema SIGA – ML.
- Coordinar con almacén para el ingreso de bienes según el requerimiento de los órganos y/o unidades orgánicas del IRTP.
- Realizar el control, seguimiento y archivo de las órdenes de compra y/o de servicios.
- Emitir reporte de las órdenes de compra y/o órdenes de servicio cuando se le solicite.
- Integrar y brindar asistencia técnica-administrativa a los Comités Especiales en la conducción de los procesos de selección en sus distintas modalidades (subasta inversa, convenio marco, procesos electrónicos, clásico), desde su instalación hasta el consentimiento de la buena pro.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Cuatro (04) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
016	GAF-Oficina de Logística	Un (01) Especialista en Programación

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. Experiencia específica mínima de cuatro (04) años como analista o especialista en órganos encargados de las contrataciones o áreas de logística del sector público o privado. Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público.
Competencias	Innovación, Vocación de Servicio, Ética, Compromiso, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.
Formación Académica	Bachiller o título profesional universitario en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de capacitación en contrataciones del estado mínimo 80 horas lectivas (con una antigüedad no menor a cinco años). Constancia vigente emitido por el OSCE.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	Conocimientos técnicos en la normativa de contrataciones del estado, SIAF, SEACE, SIGA. Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Solicitar al MEF la creación de nuevos códigos SIGA para el registro de bienes o servicios en el catálogo.
- Asistir de manera personalizada a las áreas usuarias en la elaboración de los requerimientos de bienes y servicios.
- Depurar la información registrada en el Cuadro de Necesidades, en coordinación con los usuarios de las distintas oficinas del IRTP, para la propuesta del Plan Anual de Contrataciones.
- Coordinar con el área de presupuesto en los temas relacionados con la ejecución presupuestal en los Sistemas SIGA y SIAF, y la carga del presupuesto PIA, PIM y PCA del SIAF al SIGA.
- Elaborar reportes del SIGA referidos a los bienes y servicios que contrata el IRTP.
- Mantener actualizado el catálogo de bienes y servicios del IRTP.
- Dar de baja los clasificadores que no son requeridos por el IRTP.
- Otras funciones relacionadas al puesto que le asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1040 Urb. Santa Beatriz - Lima
Duración del contrato	Cuatro (04) meses, sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
017	Gerencia de Administración y Finanzas - Oficina de Logística	Un (01) Especialista en Control Patrimonial

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. -Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en funciones afines al puesto solicitado en el sector público o privado. -Experiencia mínima de tres (03) años en puestos similares en el sector público. -Experiencia en manejo de personal.
Competencias	Compromiso, Vocación de Servicio, Innovación, Ética, Orientación al logro, Calidad y mejora continua, Trabajo en equipo, Planificación y organización
Formación Académica	Título profesional universitario en administración, contabilidad, ingeniería industrial, economía.
Cursos y/o estudios de especialización	-Curso de especialización o diplomado en control patrimonial, bienes estatales o temas similares (mínimo 80 horas). -Conocimiento de idioma inglés básico.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimiento del Sistema de Control Patrimonial, Módulo SIGA-Módulo de Patrimonio. -Conocimiento de Software Patrimonial. Conocimiento de Gestión Pública. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Gestionar y supervisar la correcta administración y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la entidad en concordancia con la normatividad vigente.
- Efectuar el inventario y la conciliación contable patrimonial mensual de los bienes muebles e inmuebles que sirven de insumo para la elaboración de los Estados Financieros.
- Supervisar la ejecución de las directivas e instructivos sobre las responsabilidades y el buen uso, custodia y medidas de seguridad de los bienes patrimoniales asignados al personal a nivel nacional.
- Recibir y verificar el ingreso de los bienes en el Sistema de Control Patrimonial corroborando los datos correspondientes y actualizando los movimientos internos de los bienes conforme a las normas técnicas vigentes, previa codificación y etiquetado.
- Ejecutar y verificar las órdenes de salida de los activos fijos ya sean bienes de uso o en reparación.
- Participar en la formulación de propuestas de normas, directivas o procedimientos que permitan mejorar los procesos vinculados a la competencia de la unidad y al logro de los objetivos institucionales.
- Realizar el proceso de alta y baja de bienes muebles y la disposición final de los mismos, así como realizar los procesos de saneamiento de bienes sobrantes y faltantes del IRTP, informando a la SBN de acuerdo a la normatividad vigente.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Cuatro (04) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
018	Oficina General de Auditoría Interna	Un (01) Auditor

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como en funciones afines del puesto solicitado en el sector público y/o privado -Un (01) año de experiencia en el sector público.
Competencias	Responsabilidad, dinamismo, proactividad, trabajo en equipo, trabajo a presión, cordialidad.
Formación Académica	Título profesional en Derecho. Egresado de maestría en Gestión de Políticas Públicas Colegiatura y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	-Curso de capacitación en procedimiento administrativo sancionador o identificación de responsabilidades en el sector público. -Curso de capacitación en contrataciones del estado o auditorías de cumplimiento.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimiento de Normas de Auditoría Gubernamental -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Participar en equipos de auditoría para el desarrollo de los servicios de control.
- Elaborar y suscribir informes especiales verificando la existencia de la prueba como sustento de los papeles de trabajo respectivos para determinar la responsabilidad.
- Efectuar estudio y análisis de la normativa aplicable a la entidad y su relación con las áreas sujetas a examen o actividades de control gubernamental previo a la acción de auditoría.
- Realizar el seguimiento de los procesos judiciales derivados de las acciones de control para verificar su aplicación.
- Emitir opinión legal en materia de normativa gubernamental y de derecho público a las consultas efectuadas por el personal o la jefatura del Órgano de Control Institucional.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Cuatro (04) meses, sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país, si fuera el caso.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 08 al 21 de julio de 2015	OAP
Publicación de la convocatoria, www.irtp.com.pe (Oportunidad Laboral)	Del 22 al 31 de julio de 2015	OAP
Postulación a través de correo electrónico: seleccioncas@tvperu.gob.pe , enviar formato Ficha Resumen	Del 22 al 31 de julio de 2015 (Hasta las 5:00pm)	OAP
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
Evaluación de Ficha Resumen	03 y 04 agosto de 2015	OAP
Resultados de evaluación de Ficha Resumen	05 de agosto de 2015	OAP
Presentación de Curriculum Vitae Documentado	06 de agosto de 2015	OAP
Evaluación Curricular	07,10 y 11 de agosto de 2015	OAP
Resultados de evaluación curricular y programación de entrevistas personales	13 de agosto de 2015	OAP
Entrevista Personal	14, 17 y 18 de agosto de 2015	Comité de Evaluación
Publicación de resultado final	19 de agosto de 2015	OAP
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	Del 20 al 26 de agosto de 2015	OAP

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE FICHA RESUMEN	0%	APTO / NO APTO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	50.00	50.00
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30.00	50.00
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje mínimo requerido es **40.00 puntos**, para declarar **GANADOR** al postulante en el proceso.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

V. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DE LA POSTULACIÓN

Los interesados en participar del proceso de selección, ingresarán a la dirección electrónica www.irtp.com.pe, sección: **Oportunidad Laboral/Convocatoria CAS**. Luego, deberán descargar el formato **Ficha Resumen** (formato en Word), completar y guardar el archivo señalando sus **Apellidos y Nombres**.

Ejemplo: PEREZ LUNA, CESAR.docx

Una vez completado y guardado, deberá enviar (en Word) la **Ficha Resumen** al correo electrónico: seleccioncas@tiperu.gob.pe, colocando en **ASUNTO**, el código y puesto solicitado.

Ejemplo: 001 – CAMARÓGRAFO

El postulante es responsable de la información que consigna en la **Ficha Resumen**, el **IRTP** no se responsabiliza si la información consignada es errónea.

Si quisiera corroborar su postulación deberá comunicarse a la Oficina de Administración de Personal (OAP) a través del teléfono: **6190707**.

Es **indispensable** señalar que la **Ficha Resumen** es un documento con valor de declaración jurada, será el **único** medio válido para postular dentro de los plazos establecidos según el cronograma.

Únicamente podrá postular a un (01) puesto por convocatoria; si en caso postulara a dos (02) puestos o más, el postulante quedará automáticamente descalificado.

NOTA:

- No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública ni que se encuentren actualmente incurso en procedimiento administrativo y/o judicial (civil y/o penal).

EVALUACION DE FICHA RESUMEN

La **Ficha Resumen** contiene información básica y esencial del candidato relacionada al puesto convocado. La información consignada en la **Ficha Resumen** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

Esta etapa **tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje**.

En esta etapa se verifica lo informado por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto al que postule. La publicación de resultados se realizará a través del portal institucional señalando la condición de **APTO** (cumple con los requisitos) o **NO APTO** (no cumple con los requisitos), en la fecha establecida en el cronograma.

EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa **tiene puntaje y es de carácter eliminatorio**.

Los postulantes con la condición de **APTO** en la etapa anterior presentarán su Curriculum Vitae (CV) debidamente **documentado** acreditando los requisitos mínimos del perfil del puesto publicado en la convocatoria y declarado mediante "**Ficha Resumen**".

Esta etapa se considerará la documentación que acredite los requisitos establecidos en el perfil de puesto convocado, haciendo prevalecer los criterios de formación académica, capacitación y experiencia del postulante.

El postulante deberá presentar la documentación en **copia simple, legible, firmado y enumerado**¹ **cada hoja en la parte inferior derecho**, para ello, el orden de la presentación de los documentos es el siguiente:

¹ No se aceptará documentación anillada ni empastada.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

- a. Carta de Presentación (Anexo 1).
- b. Curriculum Vitae Simple.
- c. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- d. Registro Único del Contribuyente (RUC) activo-habido.
- e. Copias simples de los documentos que acrediten formación académica (según perfil). **Ver Glosario**
- f. Copias simples de los documentos que acrediten estudios de especialización y/o capacitación (según perfil). **Ver Glosario**
- g. Otros documentos que solicite el perfil del puesto (**resoluciones, certificaciones, licencias**).
- h. Copias simples de los documentos que acrediten experiencia (según perfil). **Ver Glosario**
- i. Declaraciones Juradas² - Anexo 2 y 3 (debidamente suscritas).

NOTA:

- 1. Aquellos postulantes que cuyo perfil de puesto al que postulan señala como requisito mínimo secundaria completa, deberán presentar obligatoriamente el certificado de dicho nivel de estudio.
- 2. Si el postulante tuviera estudios en el extranjero y/o otros documentos que sustente el título o grado académico³, deberá presentar documentación traducida al idioma español.

De ser el caso, los postulantes presentarán el correspondiente **certificado de discapacidad** otorgado por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS y/o **copia del documento** emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la normativa vigente (Libreta Militar, constancia por tiempo de servicios, certificados de estudios según corresponda, certificado de conducta, resolución de baja en el servicio).

La presentación de la documentación deberá ser en el orden señalado en folder manila con fastener dentro de un (01) sobre cerrado y deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)
Oficina de Administración de Personal

Convocatoria CAS:- 20.....- IRTP

Código del puesto:

Puesto:.....

Postulante:.....

La presentación de los documentos deberá realizarse a través de **Recepción del IRTP** ubicado en: **Av. Paseo de la República Nº 1110 - Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuerdas del Puente México, vía expresa)**, en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (salvo refrigerio de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.) el día indicado en el cronograma.

El postulante que acredite todos los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto tendrá el puntaje máximo de cincuenta (50) puntos, y será considerado **APTO** calificando a la siguiente etapa.

² Carta de Presentación y Declaraciones Juradas descargadas de la página web (Anexos).

³ Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC – Directiva para el funcionamiento y consulta del Registro de títulos, grados o estudios de postgrado obtenido en el extranjero.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Si el postulante no reúne al menos uno (01) de los requisitos mínimos exigidos y/o no presenta la documentación obligatoria conforme lo solicitado, automáticamente será declarado **NO APTO**, será descalificado y no podrá continuar en el proceso. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará “**desierto**”. La documentación presentada no se devolverá.

Los postulantes que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso, donde el IRTP se reserva el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

ENTREVISTA PERSONAL

Es una etapa **obligatoria de carácter eliminatorio** dentro del proceso de selección de personal.

El Comité Especial entrevistará a los postulantes aptos con el objeto de calificar su aptitud para desempeñarse en el puesto vacante.

Esta etapa se calificará con un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos. Aquellos postulantes que obtengan menos de treinta (30) puntos, serán descalificados del concurso. En caso no existan postulantes aprobados, el puesto se declarará “**desierto**”.

VI. DE LAS BONIFICACIONES

Debe tenerse en cuenta que por disposiciones legales, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** al(los) postulante(s) que acrediten documentalmente (en la presentación de su currículum vitae documentado) la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas a través de una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado⁴, se le otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal.
- **Bonificación por Discapacidad:** al(los) postulante(s) que acrediten (en la presentación de su currículum vitae documentado) discapacidad a través del carné de discapacidad otorgado por el CONADIS, serán bonificados con el 15% sobre el puntaje final obtenido en el proceso de evaluación, siempre que haya alcanzado un puntaje mínimo aprobatorio⁵.

VII. RESULTADO DEL PROCESO

La calificación se realizará sobre los criterios y factores de evaluación señalados en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto será seleccionado como **GANADOR** del presente proceso.

50%	50%	15%	10%	PUNTAJE FINAL
EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN POR FF.AA	
50.00	30.00	6.00	0.00	46.00
50.00	30.00	0.00	3.00	43.00
50.00	30.00	0.00	0.00	40.00

VIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Copia simple de la carta de renuncia o licencia sin goce en la que soliciten al área de Recursos Humanos darle de baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

4 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE.

5 Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Conforme a Ley, la suscripción y registro del contrato se realiza dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados. El contrato que se suscriba estará sujeto a un periodo de prueba, establecido por el IRTP, según la normativa legal.

Para la suscripción y registro del contrato, el **GANADOR** deberá presentar a la Oficina de Administración de Personal, la documentación obligatoria que se señale en la publicación.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaración del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa por puesto.
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo del proceso de selección.

Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en el órgano o unidad orgánica, con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Formación académica:

Estudios y/o especialidad que se requieren para cubrir el puesto solicitado.

Grado académico y/o nivel de estudios:

Comprende el nivel de estudios y/o el grado académico, de ser el caso, que se requieren para ocupar un puesto y/o cargo determinado.

Pueden ser:

- Educación básica regular (inicial, primaria, secundaria).
- Educación superior (institutos y escuelas superiores así como instituciones universitarias).
- Estudios de post grado (aquellos a los que sólo se accede tras obtener un grado académico, como son la segunda especialidad profesional, maestría y doctorado).

Cursos de capacitación:

Aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 90 horas lectivas, pero como mínimo 24 horas.

Estudios de especialización:

Aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de 90 horas lectivas.

El nivel de estudios y/o los grados académicos alcanzados se detallan a continuación:

Nivel de estudio	Cursos y/o estudios de especialización	Grado académico (sólo aplica a nivel universitario)
a. Secundaria completa b. Técnico en curso, incompleto o completo. c. Universitario en curso, incompleto o completo. d. Egresado. e. Título profesional. f. Maestría en curso, incompleta o completa. g. Doctorado en curso, incompleto o completo.	a. Cursos de capacitación menores a 90 horas lectivas pero mínimo 24 horas. b. Estudios de especialización de 90 a más horas lectivas.	a. Bachiller. b. Maestría c. Doctor.

Experiencia laboral:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha desempeñado labores generales retribuidas bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil, formativa u otra.

Experiencia profesional:

Entendida como el tiempo, computado a partir de la obtención del grado académico de Bachiller, durante el cual la persona ha acumulado experiencia laboral en la materia de su profesión.

Experiencia específica:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño de funciones en un ámbito específico requerido por la entidad que convoca.

Oficina de Administración de Personal
Gerencia de Administración y Finanzas